

# EL COMERCIO.

Año XXIV.

Miércoles 3 de Mayo de 1876.

Núm. 11.812

CADIZ 3 DE MAYO.

En el edicto publicado con la autorización del Sr. Jefe económico de la provincia, la delegación del Banco de España previene a quienes corresponda, que el pago del cuarto trimestre de las contribuciones territorial, subsidio y de comercio, será exigido del 1.<sup>o</sup> al 20 del mes actual; apercibiendo, por supuesto, (según costumbre para dar al negocio el tiempo de vejacion previa) con que habrán de quedar incursos en los terribles apremios de instrucción, aquellos desgraciados que durante el angustioso plazo designado, dejaren de satisfacer las cuotas que les hubiese sido impuestas.

Hasta aquí nada hay de nuevo: es lo de siempre, y por consiguiente nada tenemos que decir sobre ello, aunque nunca nos hayan parecido muy aceptables esos procedimientos, ni en su esencia ni en su forma.

Pero en la actualidad el mal se agrava notablemente respecto al cuarto trimestre citado.

Por mal servicio en algunas dependencias del Estado, que dejaron sin cumplimiento el real decreto de 12 de Junio del año anterior, no se repartieron en tiempo oportuno los títulos del préstamo de 175 millones de pesetas, y por consecuencia su décima parte no pudo amortizarse, según se había establecido en el tercer trimestre de las contribuciones antes referidas, y hubo de aplazarse esta operación para el cuarto, prescindiéndose de los perjuicios que tal aplazamiento había de irrogar a los contribuyentes, harto desgraciados por sus estrecheces, y por el desden y falta de consideración con que se les atiende.

Pero ha llegado la época en que ha de verificarse el pago del expresado cuarto trimestre de contribución, y por una parte se exige con apercibimiento de apremio, mientras por otra no se entregan a los acreedores los títulos del préstamo para que amorticen su décima parte, siquiera en lo posible. Y decimos *siquiera en lo posible*, refiriéndonos a lo que sobre el particular hemos escrito antes de ahora.

Esto es inconcebible! Comprendemos que no se obra así para burlarse de los contribuyentes; pero lo parece.

La formalidad en lo contratado, las consideraciones justísimas a que es acreedor el público contribuyente, y hasta el decoro del gobierno exige que, cualesquiera que sean los perjuicios que el Estado experimente, se suspenda la recaudación del 4.<sup>o</sup> trimestre por todo el tiempo necesario, para la distribución de los títulos mencionados del préstamo de 175 millones de pesetas.

Esta medida extrema es la única prudente y posible para orillar el actual conflicto, de cuyas consecuencias sería injusto hacer responsables a los contribuyentes que no lo han provocado. ¡A los contribuyentes que hoy pudieran estar hasta arrepentidos de haber sido demasiado dóciles en el puntual pago del préstamo! No decimos mas.

Hemos recibido un ejemplar del elocuente discurso pronunciado por el capellán de la fragata de guerra *Mendez Núñez* D. Mariano Medina y Romero, en la solemne función que la dotación de dicho buque hizo celebrar en la Iglesia Matriz de Santa Cruz de Te-

nife el 18 de Abril último, en cumplimiento de su promesa a Ntra. Señora del Carmen, con motivo de los peligros sufridos en el crucero de Cádiz a la isla de la Madera.

Copiamos en este discurso algunos párrafos que dan una idea del temporal en que estuvo a punto de ser víctima dicha fragata, y de que sacubiesen con ella los marineros que la tripulaban.

Empezamos por consignar el siguiente párrafo que hace honor a la religiosidad de la tripulación del mismo buque:

«Esto, señores, es lo que ha hecho en su último crucero la religiosa tripulación de la fragata de guerra *Mendez Núñez*; si la religiosa tripulación he hecho y no me arrepiento, porque hoy que tanto distamos de aquellos siglos en que nuestra fe brilla en todo su pureza, hoy que se descuidan tanto las prácticas religiosas, bien merecen este nombre los individuos que no contentándose con ser católicos simplemente de nombre han confesado y comulgado antes de salir del puerto de Cádiz, en cumplimiento de lo que ordena en este tiempo nuestra santa religión.»

Entrando luego en materias especiales así el digno capellán de la *Mendez Núñez*:

«Al siguiente día de la salida de Cádiz, una mar gruesísima del N. y un viento duro y rachado del NE. azotaba tenazmente los costados del buque, imprimiéndole unos batances tan grandes que empezó a hacer agua por todas partes; a aquellas alturas era ya imposible retroceder; ó perder el barco sobre las costas de África, para salvar dosamente las vidas, ó seguir corriendo el temporal confiados en el auxilio del aparejo y la maquinaria; pero de pronto se rifan y pierden las velas principales, rompiéndose las bombas destinadas a achicar el agua que por momentos crecía inundando baterías y camarotes, camarotes y pañoles, y como si esto aun fuera poco, el agua apaga casi todos los hornos de la maquinaria que era la última esperanza, se utilizan la mitad de las calderas, se obstruyen los tubos de desagüe y el agua sigue creciendo con vertiginosa rapidez.

«El digno quanto ilustrado comandante, con esa serenidad y pericia que tanto hemos admirado, reune a juntas a todos los oficiales en su cámara inundada y a la ciencia discute y se bate en sus últimas trincheras. Mientras esto sucedía en la cámara de popa, la maestranza toda, cuyo comportamiento ha sido superior a todo encomio, recuerda un nombre bendito, el primer nombre que sus padres hicieron resonar en sus oídos cuando nacieron, recuerdan las facciones de aquella imagen bendita que suspendieron sus madres de su cuello y que ellos besaban con lábios de inocencia y estrechaban alegres sobre sus corazones infantes, recuerdan el nombre de María Santísima del Carmen, patrona de la fragata, recuerdan que María es la madre de los españoles, cuya tierra santificó con su planta en el Pilar de Zaragoza y elevan sus ojos afligidos hacia esta Estrella de los mares, hacia este Iris de paz y bonanza y rodeándome en aquellos momentos de apuro, «Padre Capellán, me dicen llenos de fe, nosotros confiamos en la excelsa protección de la Santísima Virgen del Carmen, porque es nuestra madre querida y no consentiría que nuestros pequeños queridos huérfanos, que nuestramente amadas esposas vistan el enlutado manto de las viudas, ni que nuestros ancianos padres no tengan en nosotros un báculo sostén de su ancianidad; y es tal nuestra esperanza en María, que hacemos voto de ir a su templo en el primer puerto a que arribemos oyendo una misa solemne celebrada en honor suyo. Y como si su pecho se hubiere desgarrado de la congoja que les affligía, véseles desde ese instante trabajar a todos incansables, redoblando sus esfuer-

zos, cumpliendo hasta con exceso las acertadas órdenes de su enteudido comandante, y las insinuaciones de sus dignos oficiales, rendidos todos por la fatiga, sin tiempo aun para satisfacer las primeras necesidades de la vida, sin un lugar libre de agua donde poder descansar; y después de dos días de tan continuos trabajos, poco a poco aliviado el viento, calificó la mar, descubriéronse el Pico de Tenerife y mil voces de alegría resuenan en todo el barco al verse libres del peligro que tan de cerca amenazó nuestras vidas.

Y hoy en cumplimiento de ese voto hecho a la Virgen en instantes tan supremos y al cual se han unido gloriosísimos todos los que componen la dotación de la fragata, vienen al templo de María a cantar sus misericordias y entonar a sus pies el himno de la gratitud más profunda.»

Maravillase *El Siglo Futuro* de la escasa animación que se nota en los debates del Congreso sobre el art. 11 del proyecto constitucional, y retrata en los siguientes términos el aspecto que ofrecía el salón de sesiones al comenzar la discusión el Viernes:

«La tribuna diplomática estuvo toda la tarde completamente vacía; solo una tribuna reservada estuvo llena, y medio en las otras la otra reservada y la pública; en las dos del presidente apenas había una fila de señoras y a gúenos hombres; la de señoras no estaba llena; en la de señores hubo cinco ó seis personas; en la de periodistas los que por oficio van a tomar apuntes, en la de ex diputados en su momento llegaron a estar llenas las tres primeras filas; el salón de sesiones, cuando mas, estuvo mediado, a veces casi vacío.»

S descorazonado le dejó este triste espectáculo, no se muestra *El Siglo Futuro* más complacido de la ortodoxia católica del señor duque de Almenara, siendo cosa que le afiga en grado sumo, los vínculos de afinidad que el joven orador protestó tener con el actual gobierno.

*El Siglo Futuro* lamenta que el señor duque de Almenara Alta, unido por afinidad a la política del gobierno, quiere, por consiguiente, una legalidad en que tengan parte partidos librepensadores; con lo cual, a juicio de *El Siglo*, «caída por tierra, por error lamentable de su entendimiento, todos los motivos que dió de elogios por las rectas intenciones de su corazón.»

*El Siglo Futuro* define la unidad religiosa en la forma siguiente:

«La unidad católica dice, es el principio católico informando las leyes, los gobiernos, la sociedad, sirviendo de base y de corona al edificio social, manifestándose en todo escudado y defendido por todas las fuerzas y todos los medios sociales; es la libertad absoluta, la profección sin límites a la santa verdad y a todas sus instituciones; es la prohibición absoluta, con sanción coercitiva, de toda propaganda anti-católica, de todo ataque a la verdad; es, en fin, Jesucristo reinando absolutamente en todas las cosas....»

En la serie de raciocinios con que *El Siglo Futuro* nutre su artículo revista sobre el discurso parlamentario del señor duque de Almenara Alta, termina con estas palabras:

«Le parece a su señoría que tampoco debe haber castigo para los incendiarios de Alcoy, para los autores de la rebelión social y política? Imaginario si quiera sería ofender al señor duque de Almenara Alta. ¿Y cree su señoría que quien posee en conflagración i justa a su patria, y el que atenta a la propiedad ajena, y a la vida de los hombres merece castigo, y que no lo merece el que atenta a la verdad, fundamento de todo hecho? ¿Y quiere su señoría que en la ley

se escriba el hermoso vórtice de la unidad católica, y que sin embargo, sus enemigos puedan quebrantarla y pisotearla impunemente, y que los gobiernos católicos se eríen de brazos ante la rebelión teológica, para que vengan deudas, como lógicas consecuencias, la rebelión política, la rebelión social y la tiranía?

Alabamos y aplaudimos sin reservas la rectitud de intenciones del señor duque de Almenara Alta. Pero lamentamos sinceramente que la lógica de sus doctrinas no corresponda a la rectitud de sus intenciones.»

No parece sino que *El Siglo Futuro* quiere impedir el triunfo de la unidad católica, haciendo incompatible con toda la política que representa y puede representar la monarquía constitucional.

*El Daily News*, en el artículo que nos anticipó el telégrafo, declaraba que por más que en su opinión sea optimista en demasía los cálculos del Sr. Salaverría, su plan financiero es el mejor posible, dada la situación actual del país, y que puede asegurarse que existiendo un gobierno estable que desarrolle los recursos de la nación, gracias a él España recobrará su crédito.

La *Gaceta de Colonia*, por su parte, dice que no es el plan del Sr. Salaverría, sino la realización en los límites prácticos de cuanto permite llevar a cabo en materia de hacienda la situación actual de España.

*El Echo* atribuye la baja al retraso de nueve meses en el pago del primer cupón, declarando, empero, que estando consentidos de antemano los sacrificios que hoy se piden a los tenedores, el país no es injustificado.

*El Messager de Paris* declara que mientras el gobierno no abone inmediatamente 1 por 100 y convierta en efectiva los 2 por 100 restantes, no encontrará en el mercado de París quien la anticipe fondos.

*La France* califica de «optimista e indulgente en demasía la opinión emitida por *El Times*.»

*La Presse* pretende que los planes del Sr. Salaverría harán que los fondos españoles dejen de cotizarse en los mercados europeos.

*El Moniteur* supone que las Cortes rechazarán como atentatorios a la libertad española los planes del Sr. Salaverría, encaminados a hacer que se pierda en el extranjero toda confianza en el papel del Estado.

Damos literalmente el extracto de los artículos más importantes publicados, porque en cuestión de tanta magnitud como la de hacienda, no debemos ocultar nada, insistiendo siempre en que los cesores deben oponer sistema a sistema.

*El Journal des Débats, El Constitutionnel, La Perseverance y La Opinion de Roma*, están unánimes en opinar e artículos de fondo que corresponden a la cuestión de fuerza, que el gobierno ha cometido un error grave en no abordarlos a raíz del fin de la guerra, y que mientras no se decrete su suspensión absoluta y radical, no podrá decirse que España disfruta de verdadera paz, la situación pasará por débil a los ojos de Europa y existirá siempre en la Península un foco permanente de insurrecciones futuras.

Debemos dar cuenta de esta actitud, pero debemos también advertir que son muchas las fases que el gobierno ha de considerar.

## Leemos en *El Diario Español*:

El Consejo de Estado dará un día de estos dictámen sobre el expediente relativo al establecimiento de la línea de vapores entre España y Manila que del ministerio de Ultramar se le ha mandado a consulta con el carácter de urgente, después de haber oido previamente al ministerio de Marina.

Creemos que, resuelto este trámite, el gobierno se apresurará a llevar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, a fin de que este asunto no sufra más dilaciones.

Parce que se proponen dos expediciones ménusuales, arrancando de los puertos de Barcelona y Málaga, el primero como último de salida de los de las costas de España, y el segundo de los de las islas Filipinas, y harán escala en los viajes de ida en los siguientes: Nápoles, Aden, Punta de Gales, Singapore y Hong-Kong, y en los de regreso en Hong Kong, Singapore, Punta de Gales, Puerto-Said y Nápoles.

Según los cálculos que se nos han comunicado, los gastos solo de instalación, antes de principiar las expediciones de las agencias en los puntos indicados, se calculan en 3 millones de pesetas, sin contar con los diez ó doce grandes vapores que se requieren, cuyo precio, por término medio cada uno, no bajaría de 500.000 pesos.

La empresa que se quede, por lo tanto, con el servicio, debe ser muy potente y contar con grandes capitales, si ha de cumplir con el pliego de condiciones de la subasta.

Como ven nuestros lectores el punto de partida de los vapores será Barcelona. Esto, sin embargo, debe entenderse para recoger la correspondencia, lo cual no impide que los vapores salgan de Cádiz con carga y pasajeros, como hoy sucede, dirigiéndose de aquí a Barcelona.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder al teniente de navío de primera clase D. José Lazaga y Garay, en la actualidad comandante de la goleta *Sirena*, que sirva destinos de tierra por espacio de seis meses, con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha dispuesto que a las seis de la tarde del día 3 del actual sea conducida desde el Puente Nuevo de la inmediata ciudad de San Fernando y depositado en el cementerio católico de la misma, interior se resuelve por el gobierno su definitiva inhumación, el cadáver del excepcionalmente señor Contra-almirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba.

Se ha expedido pasaporte para Puerto-Rico por haber sido nombrado ayudante de aquél Arsenal, al comandante de ejército, capitán de infantería de Marina de la escala de reserva don Francisco Bermejo y Gener.

Id. id. para el apostadero de la Habana con objeto de encargarse de la ayudantía de Marina y capitán del Puerto de Cádiz, al capitán de fragata D. José Ruiz e Higueras.

Id. id. para el de Filipinas, por haber sido nombrado ayudante del Arsenal de Cavite, al capitán de infantería de Marina de la escala de reserva D. José Grau y Saucio.

Se ha dispuesto que el próximo Jueves 4 del actual se encargue interinamente del mando del vapor *San Quintín*, el señor coronel graduado de ejército, capitán de fragata D. Faustino Barbera y Pérez, en la actualidad primer ayudante de la mayor general del Departamento.

Ha sido pasaportado de la estación naval del Golfo de Guinea para este Departamento, el jefe de Sanidad de aquella colonia, primer médico del cuerpo de la Armada, doctor D. Joaquín Feraudet de la Reguera y Mier y Terán.

Ha salido del departamento de Cartagena para éste por haber sido destinados a la sección de guarda-costas de Algeciras los cañoneros *Toledo* y *Somorrostro*.

Se ha dispuesto que el Jueves 4 del corriente se encargue interinamente del mando de la goleta *Sirena* el teniente de navío de primera clase D. Enrique Albacete y Foster, en la actualidad auxiliar de la gefatura de armamentos del arsenal de la Carraca.

Id. id. que el cañonero *Cocodrilo* pase a las órdenes del señor comandante de la sección de guarda-costas de Algeciras.

Id. id. por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, que la fragata *Vitoria* saiga

para Santa Cruz de Tenerife con objeto de convoyar á la península la nombra *Méndez Núñez*.

Ha sido pasaportado el médico mayor de sanidad de la armada D. Rafael Gómez y Molinello, con objeto de disfrutar dos meses de licencia por enfermo en este departamento y hacer uso de las aguas minerales de Alhama de Aragón; habiéndose dispuesto cesar en el destino que desempeña en el hospital militar de San Carlos y se encargue de él uno de los médicos que prestan sus servicios en el referido hospital.

## Correo de anoche.

MADRID 1.<sup>o</sup>

Esta mañana se celebró el consejo que debía haber tenido efecto el Sábado, bajo la presidencia de S. M. Los ministros se reunieron después en Estado poco mas de media hora. El consejo no ha tenido importancia extraordinaria.

—En opinión muy admitida, la reunión convocada para esta tarde á la una y media en el Congreso, no era un acto de verdadera hostilidad al ministro de Hacienda, puesto que el deseo general es que continúe en su puesto, siquiera no fuese más que por el peligro de que no hubiera tiempo, satiendo él, para redactar otros presupuestos y discutirlos con oportunidad. El objeto de los iniciadores de la reunión era ocuparse de los ingresos, que pueden perjudicar á la producción de las condonaciones á unos pueblos queridos para otros, y del desequilibrio que parece resultar en las condiciones de las diferentes clases de papel del Estado, diferencias que hallan demasiado favorables á los bonos.

—A la reunión celebrada á primera hora en la sección de presupuestos del Congreso, han asistido solo diputados ministeriales, y á las dos en punto había reunidos unos 70, mayor número del que en días ordinarios se halla en el Congreso para abrir la sesión.

—En la reunión de diputados de la mayoría para tratar de los presupuestos se dió la presidencia á D. Nicolás Hurtado, por ser vicepresidente de la cámara. Después de espistar el Sr. Santos el objeto de la reunión, estando haciendo algunas observaciones el señor marqués de la Vega de Armijo, entró el señor Romero Robledo y manifestó que, en su modo especial de ver, esta reunión tenía ó podía tomar un carácter de oposición al gobierno, porque no se había contado con este para celebrarla. Esto dio lugar á explicaciones por parte del presidente y del Sr. Santos, protestando de su adhesión completa al ministerio y produjo una polémica bastante animada.

—A la una en punto de la tarde de hoy, cumpliendo severamente con el decreto de convocatoria, se han reunido los comisionados vascongados y alaveses que vienen á tratar de la cuestión de fueros. Once son los comisionados, cinco de Álava, tres de Guipúzcoa y tres de Vizcaya.

Según tenemos entendido, las instrucciones que traen son poco concretas y no les facultan para resolver nada por sí. Deberán por lo tanto, limitarse á ver las indicaciones del gobierno y á hacer las observaciones que su celo les dicte, consultando ántes de resolver nada, á las juntas que os han nombrado.

—Creease a primera hora en el Congreso que esta misma tarde, después de retirada la enmienda pendiente del señor Batanero, se discutiría y votaría nominalmente la de D. Fernando Alvarez, que es la verdadera enmienda de compromiso y que sirve de medio para contar sus fuerzas los partidarios de la unidad católica y de la intolerancia.

—Hoy ha estado a despedirse de S. M. el Rey el general Quesada, que sale mañana para San Sebastián en el tren expres.

—Se habla de la creación de un periódico que verá la luz pública en esta corte para defender los fueros vascongados.

—Por dimisión del Sr. Caverio han sido refundidas las direcciones de Gracia y Justicia que él desempeñaba y la de Gobernación y Fomento, en el ministerio de Ultramar, quedando al frente de ambas el Sr. Cisneros.

—La dimisión del Sr. Caverio no es motivada por ningún sentimiento de hostilidad al gabinete, sino por el deseo de quedar en libertad para emitir su voto en cuestión determinada.

—Se cree que anoche quedaría terminado el examen del articulado del proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro.

—Ha fallecido el señor por Cáceres

señor Linuza, que se hallaba enfermo desde su venida á Madrid.

PARÍS 30.—Los diplomáticos que consultaron a los cardenales sobre la sucesión de Pío IX para ocupar la silla de San Pedro, no han obtenido respuestas que dieran luz sobre el asunto que consultaban. Los cardenales manifestaron que la política de la Iglesia no cambiaria en el caso de la muerte del Papa actual, y que de eso era prueba y garantía la unánime actitud de todo el episcopado universal católico.

Manifestaron, además, que en vida de Pío IX, y en su estado actual de excelente salud, no podía examinar la eventualidad de su sucesión.

PARÍS 30.—Ha sido elegido diputado por el décimo séptimo distrito de París el Sr. Pascal Duprat, candidato moderado, contra Chobert de la extrema izquierda.

También ha resultado elegido en Burdeos el Sr. Simeot, candidato moderado.

## Últimas noticias.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Mayo.

Se han reunido los diputados que no estan conformes con los presupuestos, habiéndoles presidido Hurtado, Romero Robledo ha declarado que consideraba esta reunión hostil al gabinete. Se ha apaciguado todo acuerdo.

El Congreso continua la discusion de la base religiosa.

Cambios. — 3 p. 30: 14'20. — Bonos: 53'00.

FABRA.

Madrid 2 de Mayo á las 9 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos concediendo grandes cruces y aprobando el reglamento del Banco de España y el apéndice a la ordenanza de aduanas.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Mayo á las 5 de la tarde.

Hoy se celebró la reunión de los diputados contrarios a los presupuestos presentados por el señor ministro de Hacienda, a la que asistieron próximamente unos setenta ministeriales.

Cambios.—Interior, 14'55. Exterior, 14'20. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 52'75. Acciones de ferrocarriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 00'00. Paris, 5'07. Londres, 48'55.

Madrid 2 de Mayo á las 2 de la mañana.

Los comisionados forales se reunieron anoche particularmente.

Apesar de los deseos del Gobierno la discusion de los presupuestos será breve por la falta material de tiempo. Hoy no hay sesiones.

La *Gaceta* nada importante.

El boleto de anoche sin operaciones quedando el interior á 14'05 liquidación a fin de mes: los bonos a 52'75 y los cupones a 74'25.

## Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 2 de Mayo.

Se acordó abonar la cantidad de 516 rs. 30 céntimos á D. Teodoro Hatmeyer, por la comisión de reloj de S. Antonio, y un voto de gracias á dicho señor por el celo que ha desplegado en dicha comisión.

Asimismo se acordó asignarle la cantidad de 1.200 rs. anuales por el cuidado del indicado reloj, que se encuentra á su cargo, descontando dicha suma al relojero de la ciudad.

Se acordó elevar una exposición á las Cortes reclamando la reivindicación del término municipal de Cádiz.

Varios asuntos.

A las seis de la tarde entró ayer en nuestro puerto el vapor español de guerra *Leon*, que procedente de Cartagena conduce á su bordo los restos mortales del malogrado general Lobo. Este buque, sin detenerse en el puerto, continuó hasta el Arsenal de la Carraca.

Cinco faluchos de la matrícula de Estepona que salieron de Gibraltar cargados de contrabando fueron apresados el 27 de mes último por las escampavías *Reñadora*, *Cierva*, *Gaditana* y *Liebre* del apostadero de Algeciras. A bordo de aquellos se encontraron 190 bulos de tabaco, 6 de azúcar y otros efectos.

El *Último Telégrafo* de Algeciras elogia con este motivo las acertadas disposiciones de los Sres. Baldasano y Paredes, jefes de aquel Apostadero.

Ha sido concedida, por gestión de diputado Sr. Garrido Estrada, autorización al ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para establecer á su costa una línea telegráfica á empalmar con la general de Medina.

Han salido de Almería los cañoneros *Toledo* y *Somorrostro* para Algeciras, á cuyo apostadero de guarda-costas han sido destinados.

A las seis de la mañana del Lunes entró en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la Habana *Santander*, sin su vedad.

Sumario del núm. 41 de LA VERDAD.

Donativo régio.—Aniversario, por Gautier y Arriaza.—A la sepultura de Cervantes, poesía, por Díaz Benjumea.—A Migue de Cervantes Saavedra, soneto, por Ibáñez Pacheco.—La fama de Cervantes, romance, por Vilar y García.

—Recapitulación de los tres, e Mundo, el Demón y la Carne, por Rodríguez Blanco.—La senda de la gloria, poesía, por Vilar y García.

—Crónica local, por Baltasar Gracián.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al dia 30 de Abril, contiene las materias siguientes:

1 a 8. Confecciones de primavera y verano.

—9 y 10. Dos enaguas blancas.—11 y 12. Dos zapatos para casa.—13. Velo para sombrilla.—

14 y 15. Dos peinados.—16. Saco de labor.—

17. Taburete con bordado.—18 y 19. Traje para niños de 2 á 4 años.—20. Traje de campo.—21. Traje de calle.—22 y 23. Dos sombreros de verano.—24 y 31. Paletó de tela de seda adamascada.—25 y 26. Dormir de sacerdado.—

27 y 28. Paletó de cachemir.—29 y 30. Impermeable.—32. Capellina de verano.—33. Capriño de cachemir.—34 á 41. Tajes para niñas y niños.

Explicación de los grabados.—Correspondencia de dos hermanas, por D. María del Pilar Sinués.—La carta de Urias, por D. Antonio Trueba.—A \*\*\* en sus días, poesía, por D. Eusebio Sierra.—Revista de modas, por V. de Castelfrido.—Explicación de figurín iluminado.—Pequeña gaceta parisense.—Inúncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

Liquidación.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, de la antigua y acreditada tienda de D. Quintín, donde estamos seguros encontrarán un magnífico surtido de géneros propios de la estación presente y a precios sumamente baratos.

Sociedad del puerto mercantil de Cádiz.

Por acuerdo del consejo se procede al cobro del 5.<sup>o</sup> dividendo que, (con arreglo al art. 8 de los estatutos) era exigible desde 1.<sup>o</sup> de Enero último.

Cádiz 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1873.—Los directores, Antonio de Zulueta.—A. de la Viesca.

( )

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobrones, 23.

(272)-

D. Federico Fedruani.

Recomendamos á todas las personas interesadas en con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia.

En la vecina Francia, donde el sibarismo se ha llevado á mayor altura que en ninguna otra nación, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde des de las clases más elevadas de la sociedad hasta las más pobres, ninguna casa en su habitación del bote de agua de azúcar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venenooso b

## Segundo aniversario.

EL DOCTOR

**Don Juan Bautista Chape**  
y Fernández,

CATEDRATICO QUE FUÉ DE ESTA ESCUELA,  
falleció el 3 de Mayo de 1874.

La misa cantada y las rezadas que se celebren el Jueves 4 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los padres ruegan á los fieles que hagan la caridad de encorendarlo á Dios Nuestro Señor.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel de la Reserva, núm. 4, d. n Antonio Rodriguez de la Rua.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 4; segundo, Reserva, núm. 3, y tercero, Provincial de Cádiz. Centro id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 2 de Mayo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado:

		Pesetas Cts.
0 ovejas.....	de	á Pesetas Cts.
4 carneros.....	de	á 1'99
0 toros.....	de	á
4 bueyes.....	de 1'26	á 1'41
6 vacas.....	de 1'32	á 1'41
6 novillos.....	de 1'38	á 1'41
4 utreros.....	de	á 1'41
2 eriales.....	de 1'38	á 1'41
3 añojos.....	de 1'41	á 1'68
3 terneras.....	de	á 1'82
2 cerdos.....	de	á 1'88
28 reses vacunas coa peso de kilos, 3,875 1/2		
2 cerdos id.	id.	248
4 carneros id.	id.	108
Suma total de kilos.....		4,231 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 2.

Hombres.	5
Mujeres.	2
Ninos.	3
Ninas.	0
Total.	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 1.

	Plas. Cs.
Oicina de la Puerta del Mar.	3.057'99
Id. id. de Tierra.	1.609'55
Id. id. de Sevilla.	6.906'36
Id. de la Aguada.	0
Total.	11.573'90

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de los de esta plaza y de primera instancia del distrito de Santa Cruz de la misma.

En virtud del presente se sacan á pública subasta: Dos tableros, en 3 pesetas y 50 céntimos.—Otro id. pequeño, en 1 peseta y 75 céntimos.—16 palos rastreles, en 16 pesetas.—Una carpeta y estante de pino, 2 pesetas y 50 céntimos.—Un peso de cruz, en 5 pesetas.—Dos rastreles, en 2 pesetas.—Una artesa, en 2 pesetas y 50 céntimos.—Tres botas, en 7 pesetas y 50 céntimos.—Ocho barriles, en 8 pesetas.—Cuatro mesas pequeñas, en 4 pesetas.—Tres rastreles, en 3 pesetas.—Dos palos de picar, en dos pesetas.—Una romana chica, en 2 pesetas y 50 céntimos.—Un guarda-ropa, en 15 pesetas.—Seis sillas de rejilla, en 4 pesetas y 50 céntimos.—Una cómoda, en 15 pesetas.—Seis sillas basta, en 3 pesetas; senialándose para su remate el dia 9 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, en la saña Audiencia del juzgado, no admitiéndose proposición de la persona que no justifique en el acto haber depositado en la sucursal del Banco de España en Cádiz 50 pesetas.

Cádiz 29 de Abril de 1876.—Ramon de Sendra.—Francisco Martínez. (351)

Consulado de los E. U. en Cádiz.

SUBASTA.—El dia 5 del corriente mes, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, por cuenta de los interesados, el bergantín americano *Sarah E. Kennedy*, de Nueva York, de 399 toneladas de registro. Dicho buque fué construido en Valdóbero, Estado de Maine, año de 1863. Para más informes acúdase al

Consulado de los Estados Unidos de América en esta plaza, ó al capitán, á bordo de dicho buque, donde se encontrarán los inventarios.—A. N. Duffié, cónsul de los Estados Unidos de América. (348)-2

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Invención de la Santa Cruz. MANANA.—Santa Mónica, viuda.

JUBILEO.—En el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se mantiene á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

El Jueves 4, dia de Santa Mónica, habrá en la Iglesia de San Agustín misa solemne con Sacramento y sermon á las diez en punto; siendo el orador el presbítero Sr. D. Joaquín Rodríguez.

El dia de la Conversión del Gra. de Agustino, habrá misa cantada á las nueve, cantándose después un solemne Te Deum.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	9	30 04	N.	Clara.
12 dia.	16 1/2	29 98	O.	Celajes.
7 tarde.	14	29 93	NO.	Id.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 1/4  
Se pone á las 6 y 50  
Sale la luna á las 2 y 14 tarde.

Se pone á las 2 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.  
Primera bajá á las 4 y 26 de la madruga.  
Primera alta á las 10 y 43 de la mañana.  
Segunda bajá á las 4 y 50 de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 9 de la noche.

## Parte mercantil.

CÁDIZ 2 DE MAYO.

Cambios.	
Londres....	á 3 ms. 49'05.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 3 1/4 daño
Barcelona..	id. 1 1/2 beneficio.
Sevilla....	id. 1 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia...	id. 1 1/4 daño.
Alicante...	id. 1 1/4 daño.
Santander.	id. par
Bilbao....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 1.º de Mayo.

Trigos: 104 fanegas á 54 rs.  
Aceite: Nuevo á 34 1/2 á 55 rs. 1.000 arrobas. Entrada ayer 100 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Dia 1.º Vapor inglés Norway, capitán M. Snowden, de New-Castle en 9 días con carbón al director de la compañía del gas.

Dia 2. Vapor español de guerra Leon, de 2 cañones, su comandante don Eduardo Reinoso, de Cartagena en 2 días con 138 tripulantes. Conduce el cadáver del general Lobo.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millán, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. Antonio Millán é hijo. Vapor español María Gracia, capitán D. F. Parrado, de Sevilla en 8 hs. en lastra a D. Antonio Millán é hijo.

Los lauds Angel, de Tetuán con naranjas. Angustias, de Ayamonte con chacina. Dolores, de Sevilla con lozas. S. José, de Moguer con vinos.

### SALIDOS.

Dia 2. Cañonero de guerra español Cocourito, su comandante el señor coronel de ejército, teniente de navio de primera clase D. Carlos Delgado, con 35 tripulantes para la mar.

Vapor español Adriano, capitán don Manuel Sampson, con carga general para Gibraltar.

Vapor español correo África, cap. D. Enrique García, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Palebot americano Walter G. Parker, cap. B. M. Daniel, con sal para Boston.

Bergantín goleta inglés Rebe, capitán Korkrige, con sal para Prince Edward Island.

Goleta inglesa Abeona, cap. Remes, con vinos para Exeter y Southampton.

Vapor español Beatriz cap. D. J. B. Ibinagoeitia, con carga general para Málaga.

Bergantín goleta francés L' Entrepreneur, cap. C. Rose, con sal para San Pedro Miquelon.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantín español TERESA.

adm. tiendo carga y pasajeros. Consignatarios Baluarte 12, (289)-2 Morates Borrero y C.

## PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la cenocta fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.

(244)-2 Morales Borrero y C.

## PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantín goleta LOLA, capitán Moreno. Admito carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (245)-2 Morales Borrero y C.

## PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitán Mac Gregor, estará aquí hacia fines de mes, para salir á los pocos días de su llegada.

## PARA YARMOUTH,

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grimsby, Louth Goole, Selby, York, Leeds, Bradford; Halifax, Nottingham, Shifelds, Stockton, Durham, Hartlepool, etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admiten carga y los despacha, San Ginés, 4, (326)-2 D. Daniel Mac-Pherson.

## PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTA, capitán Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por

(313) D. Manuel A. de Amusátegui.

## PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-golleta JOAQUINA, capitán D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, Vida de Luque e hijos.

(236) Vida de Luque e hijos.

## PARA BOSTON.

El palebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

## VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.

DIA 3.

7 de la mañana. 8 de la mañana.  
9 de idem. 10 de idem.  
11 de idem. 12 30 de idem.

DIA 4.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.  
9 30 de idem. 10 30 de idem.

## CONSEJO GRATIS LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

### Aqua-azahar.

El uso constante y diario del Aqua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalentados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilitad de los intestinos.

#### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tonico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millón de depósitos**  
en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

### PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. - MADRID.

*Grand Hotel de la Paix. — Great Pease Hotel.*

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 129 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más famosos. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No faltar de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y 1.º), sucesor del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

## PIANOS Y ORGÁNOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

### REBAJA DE PRECIOS

### DOS AÑOS DE PLAZOS.

#### OCAZION.

Un piano de 5.000, por . . . . .	3.000
Otro idem de 5.500, por . . . . .	3.500
Dos idem de 6.000, por . . . . .	3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

#### ALQUILERES, CAMBIOS.

GRAN EXITO EN PARÍS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y trasparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN

En MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Damis y don José García Ramos.

## VINO Y JARABE DE DUSART

AL OMNIBUS Y AUTOMOVILES

LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escalenca, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

Su empleo suministra á las señoritas embarazadas el elemento generador del lecho, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable: activa la curación de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene a los raquíticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoritas delicadas, a los tisicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las ulceras del pulmón, a los convalecientes, á los ancianos y a las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## JARABE Y PASPA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipó, Calarros, Bronquitis, Bronquerías, Extinción de la Vida y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios salsíferos del pino marítimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

#### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 7 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 10 al 12 de Mayo.

Admite carga para Lisboa Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscou, como también á ferrocarril para Odessa, Nicolápolis y Artilhor.

Consignatarios, plaza de Almuñécar, 9, (290)-

D. César Lovental y C.

#### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

##### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond

saldrá de este puerto el Jueves 1.º de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, (339)-2

D. Joaquín del Cuvillo.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don F. Balaunde, saldrá el Viernes 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (340)-

D. Ricardo de Sobrino.

#### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español AVILES, su capitán don José A. Bandújo, saldrá el Miércoles 3 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

(341)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### Para Filadelfia.

Viaje de ida y vuelta con permanencia de 15 días en el citado punto. Saldrá de Barcelona con escala en Málaga, New-York y tocará en Cádiz, si reúne suficiente número de pasajeros y carga, el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitán D. Federico Molins, á mediados de Junio próximos. Para más informes de pasajes, fiestas y demás condiciones, dirigirse á los señores Planell y C. de Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli 1, núm. 6, entrepuertos.

Informará en Cádiz, calle de los Duhones, número 23, (291)-

D. Federico Fédriani.

#### SOCIETE

##### generales de transportes marímos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.000 id. y 1.800 id. id.

#### PARA SAN VICENTE,

RioJaneiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos p. casas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se puede desear tan bien en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. m. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acudir a

LONGLANDS COWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembargados a expensas del gobierno Argentino y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán traspuestos, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se les designen. Su intención sobre lo particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(232)-s

## ANUNCIOS.

## Liquidación

de la antigua tienda de D. Quintin, calle de San Francisco, esquina á la de Cristóbal Colón.

A precios fijos y ventajas al contado, se realizan desde el Lunes 1.º de Mayo todas las existencias de este establecimiento, con una notable rebaja de precios.

(343)-s

## Se alquilan

Dos magníficos aposentos situados en las calles de la Magdalena y San Germán, de gran capacidad, perfectamente acondicionados y preparados para toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razón, calle de los Botones, núm. 19.

(356)-s

## ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la explanada de los Desalzos.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Casado y soltero.—La zarzuela en un acto, D. Sennando.—La zarzuela en un acto, Tocar el violon.—A las ocho y media Entrada general, 2 s.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperio de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bajío 11.